



## ANUNCIO ENAJENACION VIVIENDAS DE PROTECCION PUBLICA

Por Decreto de Alcaldía n.º 2023-0478 de fecha 8 de mayo de 2023, se han aprobado las bases y convocatoria para la selección y adjudicación de 17 viviendas de protección pública, 17 garajes y 3 trasteros vinculados, rectificadas por Decreto de Alcaldía n.º 2023-0482 de fecha 9 de mayo de 2023.

Las bases referidas se encuentran publicadas íntegramente en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuéllar ubicado en su sede electrónica.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, que ha tenido lugar en fecha 15 de mayo de 2023.

Cuéllar, a 15 de Mayo de 2023. El Alcalde del Ayuntamiento de Cuéllar, D. Carlos Fraile de Benito.

